

R.I. N °182

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2025

Andacollo, 30 septiembre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Rodrigo Andrés Pastén Jorquera
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Función según contrato	Asesor Técnico PRODESAL Andacollo

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre de 2025.

En el mes de septiembre de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Realización de cartillas divulgativas para los usuarios en los distintos rubros que poseen tales como; agrícolas (frutales, hortalizas) y pecuarios (caprinos y aves en general).
- Realización de 26 asesorías prediales en diferentes sectores de la comuna (el manzano, el arrayan, la cortadera, la jarilla, las guías, los Caletones, Jerusalén, curque alto) donde se encuentran los usuarios del programa PRODESAL. La asesoría fue enfocada en métodos de ordeña para obtener leche apta para la elaboración de quesos de buena calidad en caprinos, para los usuarios con frutales de autoconsumo; realizar poda de frutales de hoja caduca y control de plaga con productos orgánicos, además de mantenimiento del sistema de riego y con relación al tema avícola se realizó asesoría enfocada desparasitación con tierra de diatomeas y administración de vitaminas solubles.
- Apoyo a la empresa EQA en la entrega de maquinarias (motocultivador, chipeadora, trituradora de rastrojos) obtenidas por los usuarios a través de proyectos IFP 2025.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Feriado legal desde 22 de septiembre hasta el 04 de octubre 2025

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre de 2025.

Para constancia firman:

Rodrigo Andrés Pasten Jorquera
Asesor Técnico PRODESAL

Patricio Segovia Herrera
jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Municipalidad Andacollo

